



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003906

SANTA CRUZ, 26 de Julio de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente manifiesta cambio de domicilio a través de SII de la Patente Comercial Rol N° 2003906, con fecha 21 de Julio de 2022.

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por el Sr. JUAN IGNACIO MARCOLETA FRIELD E.I.R.L, Rut N°10.950.040-2, Representante legal de COMERCIAL JUAN IGNACIO MARCOLETA FRIELD E.I.R.L., Rut N°76.815.713-8 y que no mantiene deuda por este concepto al día de hoy 26/07/22.

D E C R E T O

EXENTO N°2543/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 2003906, presentada con fecha 21 de Julio de 2022, a nombre de COMERCIAL IGNACIO MARCOLETA FRIELD E.I.R.L., Rut N°76.815.713-8, con giro de "FERRETERIA", ubicada en AVENIDA ERRAZURIZ N°492 de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

- c.c.- Rentas
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal